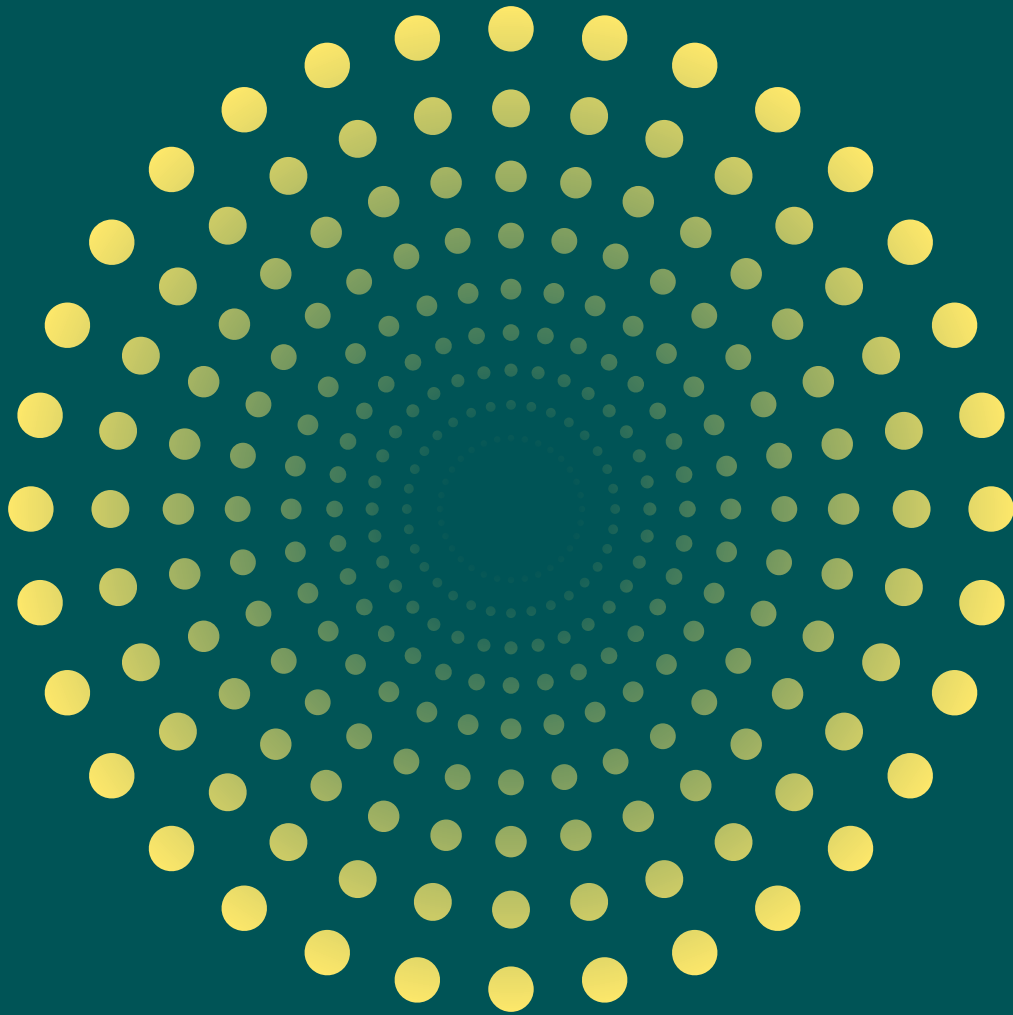


1

MEMORIA ANUAL

EJERCICIO CERRADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 _



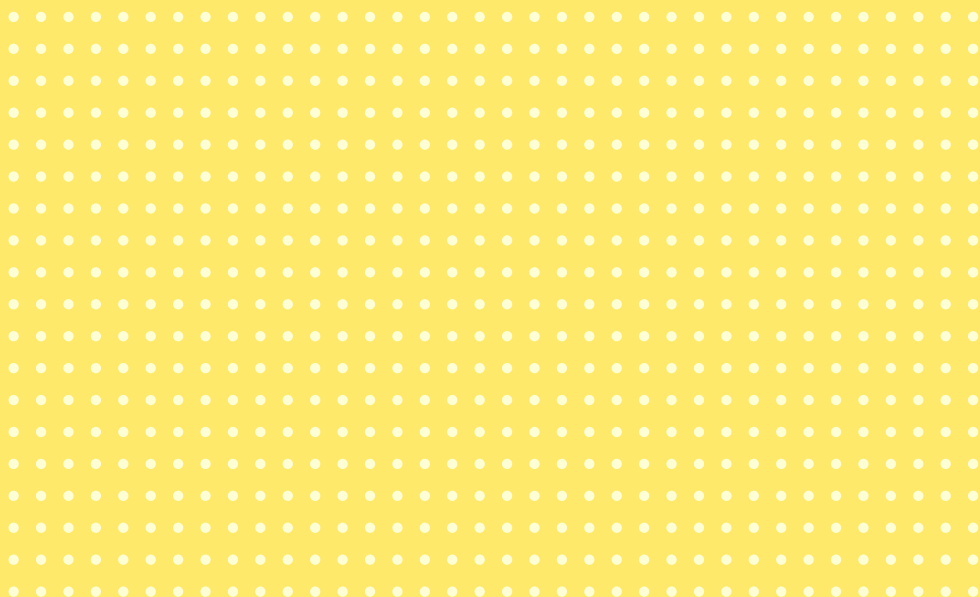
COLEGIO
PROFESIONAL DE
INMOBILIARIOS

c p i c o r d o b a . o r g . a r



MEMORIA 2019

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



Los Inmobiliarios CPI

Las comunidades profesionales tienen por delante enormes desafíos para que las profesiones puedan adaptarse y progresar en el complejo y caótico entorno del siglo 21, con fuerte cambios sociales y culturales, con una impronta tecnológica que ha modificado las conductas y hábitos de todas las actividades humanas, en algunos casos, a extremos impen-sados.

Así en este contexto, nuestra profesión de Corredor Público Inmobiliario, no escapa de esta realidad, por eso iniciamos esta nueva gestión con un plan pensado y diseñado para potenciar a nuestro Colegio Profesional en todos los aspectos esenciales que puedan colaborar para que la gestión de los CPI, tenga cada día un mayor reconocimiento, respaldo y aceptación entre las demás profesiones y la Comunidad toda.

El plan de gestión tiene dos pilares fundamen-tales: la fiscalización y el desarrollo profesio-nal de los CPI. Estos son los ejes rectores que han guiado las actividades que desarrollamos desde mayo, cuando asumimos la conducción con un nuevo grupo de dirigentes, fortalecien-do el ejercicio democrático y continuando el

proyecto institucional de nuestro Colegio.

El 2019, fue un año de cambios en los distintos niveles de Gobierno, además de una fuerte crisis económica que sigue sin traer tranquilidad y certidumbre, no sólo a nuestro sector, sino a todas las actividades profesionales, generando una perspectiva poco clara de hacia dónde se van a dirigir los esfuerzos y la decisiones de este nuevo Gobierno Nacional.

Mientras todo esto sucede, los CPI no nos quedamos quietos, seguimos avanzando y creciendo, con más profesionales, más sedes propias, más espacios institucionales en el interior, más y mejores capacitaciones, más herramientas de gestión, más fiscalización y control, más servicios y beneficios, más presencia en la comunidad y en las institucio-nes del sector, del Córdoba y el País.

Proceso Electoral 2019

El pasado año, se realizó un nuevo proceso de elección de autoridades, como se viene realizando de manera sistemática, como lo ordena la Ley 9445.



Se presentaron dos Listas, por un lado la Lista 2, 23 de Octubre y por otro lado, la Lista 4 Cpi somos todos, para los cargos del Directorio y las delegaciones Punilla y Río Cuarto.

La Junta Electoral del CPI sólo oficializó la Lista 2 para las elecciones del Directorio y ambas listas, la 2 y la 4 para las Delegaciones, antes mencionadas.



De esta manera, el Directorio quedó constituido por los integrantes de la lista 2, tal como lo ordena la Ley 9445, el Estatuto y la Junta Electoral del Colegio, ratificado por el Tribunal Electoral Provincial.



De esta manera, sólo se realizaron elecciones en las Delegaciones Punilla y Río Cuarto, con los siguientes resultados:

| CPCPI Elecciones PUNILLA 12 ABR 2019 | | LISTA 2 23 de Octubre sigue lo bueno | LISTA 4 CPI Somos Todos | Blanco | Nulo | Total |
|---|---------|--|----------------------------|--------|------|-------|
| Mesa 1 | PUNILLA | 47 | 15 | | | 62 |
| Total Partido | | 47 | 15 | | | |
| | | 76% | 24% | | | |

| CPCPI Elecciones RÍO CUARTO 12 ABR 2019 | | LISTA 2 23 de Octubre sigue lo bueno | LISTA 4 CPI Somos Todos | Blanco | Nulo | Total |
|--|-------|--|----------------------------|--------|------|-------|
| Mesa 1 | RIO 4 | 51 | 18 | | | 69 |
| Total Partido | | 51 | 18 | | | |
| | | 74% | 26% | | | |

Asunción de nuevas Autoridades



El viernes 17 de mayo, se realizó la Ceremonia de Asunción de nuevas autoridades del Colegio Profesional de Inmobiliarios - CPI, con la particularidad que la nueva Presidente, es la primera mujer en ocupar ese cargo en la Institución.

En la Ceremonia llevada a cabo en el auditorio

Diego de Torres de la Universidad Católica de Córdoba, se presentó el equipo que está integrado por jóvenes profesionales y destacados dirigentes de trayectoria representando las principales Ciudades del interior, con un recambio generacional importante, quienes tendrán la tarea de conducir los destinos de una gran Comunidad Profesional, Delegaciones



y Subdelegaciones en todo el territorio Provincial.

Acompañados por la Diputada de la Nación Ab. Brenda Austin, el Concejal Electo de la Ciudad de Córdoba, Marcelo Rodio, Presidentes de Colegios Profesionales y dirigentes de nivel nacional del sector inmobiliario, además de autoridades y funcionarios de los distintos niveles de Gobierno Municipal y Provincial, como así también representantes de Instituciones Empresariales y Educativas, la flamante nueva Presidente expresó: “venimos consolidando nuestro Colegio, gestionando y representando a una Comunidad Profesional que crece día a día y que se está transformando en Protagonista en cada una de las instancias relacionadas a nuestro sector, con las Autoridades del Gobierno Nacional, Provincial y las de los Municipios del Interior. ”

Además mencionó: “...vamos consolidar el foro de la construcción privada, un espacio que reúne a todos los que conforman la cadena de

valor del sector inmobiliario de la Provincia de Córdoba, para analizar el ámbito del ejercicio profesional y sus incumbencias, con el principal objetivo de integrar, generar sinergias y fortalecer el sector. Si existen anteproyectos de ley de alquileres, boleto electrónico o cualquier disposición gubernamental, nosotros queremos participar, queremos trabajar para favorecer al sector, queremos que la construcción no se paralice, queremos ayudar a generar nuevos puestos de trabajo en el sector. Queremos y somos parte de esas decisiones”

**convocamos
a todos los que
conforman la cadena
de valor del sector
inmobiliario**

Consolidando su visión, la nueva Presidente presentó los principales ejes del plan de gestión diseñado junto a su equipo, poniendo especial foco en la Fiscalización, con la creación de una oficina específica y un nuevo esquema de control territorial organizado en corredores especiales, que garantizarán alcanzar todas las principales Ciudades de la Provincia. Otro de los ejes que será fundamental en la nueva conducción es el Desarrollo Profesional de los CPI, con la creación de una Dirección Académica que



coordinará el Instituto de Capacitación y Actualización Profesional donde funcionarán las Salas de Estudio como por ejemplo: la sala de Legislación, la sala de Gestiones Profesionales y la sala de Noveles Inmobiliarios, quienes además contarán con un exclusivo Programa Intensivo de Inducción, que les permitirá a los jóvenes profesionales, visualizar y tomar contacto real con el amplio campo laboral y las características de cada una de las organizaciones con las que se podrá relacionar en su actividad.

“Esta Presidente junto a todo el equipo de trabajo, entendemos que el camino para alcanzar cualquiera de estos objetivos es la Unidad del Sector. Debemos comenzar a dejar de lado

los egoísmos y superar las diferencias, trabajar con la mirada puesta en el progreso y desarrollo de nuestra Actividad Inmobiliaria. Hay muchos desafíos que necesitan que volvamos a encontrarnos y enfrentar de manera conjunta, muchas de las amenazas que ponen en riesgo nuestra Profesión”. expresó nuestra presidente Manzotti, al concluir.

Adaptarse a los nuevos tiempos

Actualización de la identidad institucional

La configuración de nuevos entornos y la complejidad de la realidad, atravesada por múltiples medios, han obligado a casi todas las instituciones, marcas y productos a actualizar su Identidad Visual, con el objetivo de lograr que la Marca o "Logo" que los identifica pueda adaptarse efectivamente a las exigentes nuevas condiciones, sin perder la esencia y valores que la identifican.

El Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, no está exento de todos estos procesos, es por ello que, al igual que infinidad de empresas e instituciones argentinas y de todo el mundo, desarrolló una actualización de su Identidad Corporativa, para lograr una mejor presencia institucional y legibilidad que aplique a todos los contextos y medios de comunicación que se utilizan actualmente.

La estrategia de fondo es lograr que la gente

identifique y considere en el "CPI" un Profesional Inmobiliario con matrícula habilitante para ejercer de manera legal, bajo la normativa de la Ley Provincial Nro. 9445, única norma que regula la actividad inmobiliaria en todo el territorio Cordobés.

En Córdoba "Ser CPI" es ser un Profesional Inmobiliario con matrícula habilitante para ejercer de manera legal.

Proceso de análisis y fundamentación

Evolución de la Identidad en el tiempo



CPCPI
COLEGIO PROFESIONAL DE
CORREDORES PÚBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA



CPI
COLEGIO PROFESIONAL DE
INMOBILIARIOS



CPI
CORREDOR PÚBLICO
INMOBILIARIO

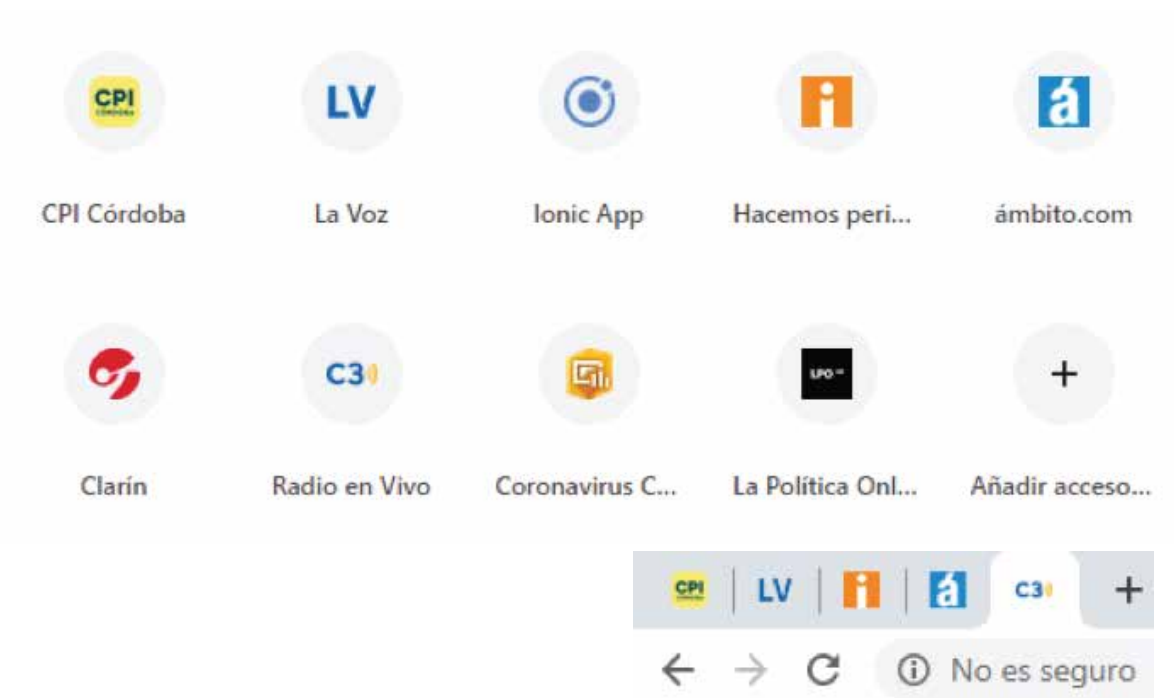


COLEGIO PROFESIONAL DE INMOBILIARIOS

LA IMPORTANCIA DEL FAVICON

Del inglés favorites icon (icono de favoritos), también conocido como icono de página, es una pequeña imagen asociada con una página o sitio web en particular. Los navegadores gráficos suelen mostrar el favicon de la página visitada, si ésta lo posee, en la barra de direcciones y en el encabezado de la pestaña correspondiente.

Asimismo, los utilizan para identificar más fácilmente las páginas, presentándose junto a sus respectivos títulos, en las listas de marcadores (navegadores web) o favoritos, en los historiales (navegador web) de páginas visitadas y de navegación reciente, y toda vez que deban hacer referencia a ellas.



Fundamentación de colores

VERDE

Etimología

La palabra verde proviene del latín "viridis" que deriva del verbo "virere", el cual significa "vigoroso, floreciente, joven". En el idioma castellano el término verde, data del año 1019 y pertenece al diccionario de la Real Academia Española desde 1739.

AMARILLO

Aunque la luz solar no tiene color se percibe como amarilla. Vincent van Gogh, un entusiasta del amarillo escribió "En todas partes hay una tonalidad como la del azufre, el sol se me sube a la cabeza. Una luz que, a falta de expresiones mejores, sólo puedo decir que es amarilla, de un amarillo azufre pálido, de un amarillo limón pálido. Es bello el amarillo".

El amarillo tiene la calidez del sol, por lo tanto, es el color de la luz, asociado con la iluminación mental, en muchos idiomas claridad es sinónimo de inteligencia. En la universidad de Francfort del Meno, Alemania, los profesores vestían antiguamente toga diferenciada por colores según la facultad, para los científicos se estableció el amarillo, como el color del entendimiento y de la investigación.

Fiscalización y Control del ejercicio ilegal de la Profesión

Acciones para defender el ejercicio legal del CPI, bajo las normativas de la Ley 9445 que regula la actividad inmobiliaria en todo el territorio de la Provincia de Córdoba.

Uno de los principales ejes de gestión del actual Directorio y pilar fundacional del CPI es la defensa contra el ejercicio ilegal y a su vez, la promoción para que la Actividad Inmobiliaria sólo la ejerzan Profesionales Inmobiliarios Matriculados.



En este sentido, hemos profundizado todo lo que se venía desarrollando y desde mayo del 2019 establecimos un programa especial de fiscalización y control sobre personas que ejercen la intermediación de inmuebles: compra, venta o alquiler, sin matrícula, con

matrícula que no los habilita o bien en sistemas de franquicias inmobiliarias.



Hoy cada denuncia se convierte en un expediente que es gestionado y clasificado por una secretaria administrativa y coordinado por el equipo de abogados del Colegio.



Se estableció un Nomenclador de Ilegales, (exclusivo de uso interno), que permite tener un registro de todas las causas iniciadas al día de la fecha, sectorizadas por zona de trabajo, permitiendo que la tarea sea más ágil a la hora de constatar en qué situación se encuentran las mismas para preparar las causas que ya se encuentran en condiciones de continuar en mediación o su posible judicialización, en caso que corresponda.

Se inició una revisión de actas realizadas por el equipo de fiscalización entre los años 2011 a 2015, verificando si dichos ilegales continuaban con la actividad y reflatando las causas, en cada caso que correspondiera.

Además, estamos analizando la posibilidad que cada denuncia ingresada por mesa de entrada, pueda tener su número de expediente, (sticker duplicado - código de barras) que permita luego a cada persona que realizó la denuncia, conocer el estado de la misma de una forma más ágil, facilitando la trazabilidad y el seguimiento de todo el proceso de manera digital.

En total se iniciaron 68 sumarios de los cuales se produjeron 13 descargos; 8 pedidos de Información Pública; 12 matriculados; 5 reuniendo requisitos para matricularse.





Esquema Ilegal de Franquicias Inmobiliarias

La Actividad Profesional de un CPI es personal e indelegable, por lo que delegar funciones o realizar actividades franquiciadas son contrarias a la Ley.

Se han fiscalizado, a través de actas notariales, a diferentes sistemas de franquicias y agencias donde se constataron a Profesionales CPI y a más de 70 personas, bajo la modalidad de "agentes", que estarían ejerciendo actividades propias de un profesional CPI.

Los Profesionales DANIELA CASTRO CPI 5292, MATIAS RUIZ MORENO CPI 4740, CARLOS BORRA CPI 4900, JUAN M. QUIROGA CPI 5191, han sido remitidos al Tribunal de Disciplina, quienes analizarán si su comportamiento se encuentra adecuado a la Ley 9445.

Fiscalización Judicial

Fruto del proceso administrativo de fiscalización y ejerciendo el poder de policía, se

han desarrollado requerimientos judiciales obligatorios contra personas para que se abstengan de realizar irregularmente la actividad inmobiliaria, por no contar con matrícula CPI.

Si bien la justicia le otorga una importancia diferenciada a este tipo de delitos, hemos logrado 22 investigaciones preparatorias y la elevación a juicio de la Sra. Mariana Rossi, por ejercicio Ilegal de la Profesión y Estafa, aguardando que la Cámara 12 del Crimen fije fecha para Juicio Oral.

La ardua tarea de proteger la actividad legal de los CPI es un desafío que estamos enfrentando con monitoreos digitales permanentes, visitas personales y la información recogida de las denuncias que se realizan a través de www.cpi-cordoba.org.ar y la App "Inmobiliarias Legales".



Total a Diciembre 2019

95 expedientes: Río Cuarto, Río Tercero, Villa General Belgrano, Santa Rosa de Calamuchita y Almafuerite.

168 expedientes: Córdoba Capital, Punilla y Traslasierra.

45 expedientes: San Francisco, Villa del Rosario, Arroyito, Jesús María.

68 sumarios administrativos.

22 nuevas fiscalizaciones perjudiciales.

6 fiscalizaciones judiciales.

404 acciones efectivas en contra del ejercicio ilegal de la profesión de CPI.



cia y prevenir posibles estafas o inconvenientes al momento de alquilar.

Operativo Traslasierra

Localidades fiscalizadas: Villa Dolores, Mina Clavero, Cura Brochero y Villa de las Rosas. Se constataron 36 infracciones, siendo tres de ellas notificadas por Acta Notarial con el Esc. Alberto Diego Casas y en Villa Dolores por la Esc. Laura Amono.

Operativo Punilla

Localidades fiscalizadas: Villa Carlos Paz
Se constataron 62 infracciones, siendo cinco de ellas notificadas por Acta Notarial con el Esc. Arturo Guardia Penfold.

Operativo Calamuchita

Localidades: Villa General Belgrano, Potrero de Garay y Santa Rosa de Calamuchita.
Se constataron 25 infracciones.

Operativo Alta Gracia

Se constataron 34 infracciones. Se desarrolló una reunión con la Viceintendente Dra. Cristina Roca, para analizar los aspectos esenciales del operativo de fiscalización, y acciones que podríamos desarrollar en conjunto, ambas instituciones.

Operativos de Verano

A lo largo de todo el mes de enero y febrero se desarrollaron distintos Operativos de Fiscalización en los Valles de Traslasierra, Calamuchita, Punilla y la ciudad de Alta Gracia, donde se labraron actas de infracción a la Ley 9445 y se gestionó en los distintos Municipios las acciones de control y habilitación de Inmobiliarias a los fines de consolidar todo el trabajo que se viene realizando en el año.

Estos Operativos están enmarcados en el plan "TURISTA CUIDADO" que tiene como finalidad, colaborar con quienes veranean en la provin-

Formación y actualización

Nueva Área Académica

El mundo que nos toca vivir, es cada vez más complejo y nos exige mayor capacidad para adaptarnos, aprovechar las oportunidades, ventajas y romper paradigmas, para lo cual la actualización y formación profesional son un factor clave y debe ser

permanente.

En este sentido, nos propusimos profesionalizar toda la Gestión de Capacitaciones de nuestro Colegio, generando un Área Académica, con asesoramiento profesional, para construir una estructura acorde a nuestra necesidad, con objetivos claros y una agenda que cubra la mayor cantidad de requerimientos de los Inmobiliarios.





La propuesta diferencial para nuestro Colegio fue lograr desarrollar un área que genere distintos tipos de proyectos académicos y que fundamentalmente se transforme en un espacio de Actualización y Capacitación Profesional permanente.

Para ello el Proyecto Integral de la nueva área académica contempla gestionar aspectos claves tales como:

1. Mesa Académica, espacio en donde todas las Universidades que forman a nuestro CPI puedan trabajar en conjunto con nuestro Colegio con agenda de temas previamente predisuestos por nosotros.

2. Capacitaciones: seguir brindando capacitaciones de calidad y relevancia según las nuevas tendencias y demandas de nuestros profesionales y el mercado

3. PICI: implementar un Programa de Inducción al nuevo CPI que lo apoye y ayude a avanzar en sus primeros pasos en el campo profesional

4. Cursos Estacionales: permitir crear en el seno de nuestro Colegio, un espacio más personalizado para llevar adelante otro modelo de capacitación profesional

5. Gestionar de forma planificada y organizada las **Delegaciones y Subdelegaciones**

6. Vinculación Estratégica con Colegios Profesionales con el objetivo de implementar propuestas de Capacitación según distintos intereses profesionales. Para ello concretamos Convenios Marcos con Colegio de Abogados y Colegio de Escribanos que nos permitan generar estos proyectos en conjunto. Fruto de este tipo de determinaciones en el mes de ABRIL de 2020 lanzaremos la Diplomatura en Derecho de los Negocios Inmobiliarios en conjunto entre el CPI y el Colegio de Abogados de Córdoba.-

7. Implementar todos los años una **gran Jornada de Capacitación** con motivo del festejo del día del CPI - 23 de Octubre



Eventos de Capacitación

Llevamos realizado una importante cantidad de eventos, en Córdoba, Delegaciones y Subdelegaciones. Se puede mencionar como aspectos destacables los siguientes:

- En Córdoba llevamos realizado ya en tan solo estos 7 meses y medio 32 Eventos, contando con 1.920 Asistentes.
- La ponderación en términos generales fruto de las Encuestas realizadas es Muy BUENA tanto en las temáticas elegidas, como el nivel de las disertaciones
- Cumplimos con las dos Capacitaciones sobre UIF que debemos brindar como Colegio Profesional, con un gran nivel de preparación por parte del expositor elegido y buena ponderación por parte de los asistentes.





Delegaciones y Subdelegaciones:

- Creamos de forma inmediata un grupo de **WhatsApp** para contar con un medio de comunicación rápido y ágil, sosteniendo también por medio del envío vía mail el trabajo más formal del área académica.
- Los **Proyectos académicos** se materializan mediante un procedimiento y Formulario específico.
- **Dos reuniones de trabajo con Delegaciones y Subdelegaciones:** concretamos luego de la primera reunión de trabajo realizada el 18 de Junio, la segunda el día 24 de septiembre con el firme propósito de revisar y analizar forma de trabajo y ajustes necesarios para potenciar la gestión de cada una de ellas.
- Se realizará en en Febrero 2020 la **primera reunión con las Delegaciones y Subdelegaciones** con miras a fijar fechas de eventos y actividades académicas





Detalle de Eventos:

31 de mayo Carlos Paz - Herramientas de Consultas web Catastral
 5 de junio Río IV - Garantías en Locación
 7 de junio Cruz del Eje - Herramientas de Consulta web Catastral
 25 de junio - Córdoba Estrategias combinadas para la Comercialización
 28 de junio - Punilla Carlos Paz: Reserva Señá
 16 de julio - Córdoba Jornadas CPI y CAC Derecho Inmobiliario
 23 de julio - Río III Estrategias combinadas para la comercialización
 23 de julio - Río IV El Bien en locación
 24 de julio - Capilla del Monte - Escritura Pública
 26 de julio - Jesús María - Herramientas Jurídicas
 27 de julio Villa María - Como nos vendemos por Internet
 31 de julio - Carlos Paz - Neuroventas
 15 de agosto - Alta Gracia - Tasaciones Urbanas
 21 de agosto - La Cumbre - Neuroventas
 27 de agosto - Córdoba - UIF
 29 de agosto - Río IV - Neuroventas

30 de Agosto - Alta Gracia - Neuroventas y Comunicación Emocional Asertiva
 24 de Septiembre - Río IV - Curso UIF
 17 de Septiembre Carlos Paz - Tasaciones Urbanas
 19 de Septiembre - Jesús María - Aspectos Notariales en el Corretaje Inmobiliario
 25 de Septiembre - Jesús María - Tasaciones de Inmuebles para proyectos inmobiliarios
 5 de Octubre - Locación y Seguros de Caución - Villa María
 22 de Octubre Evento Primera Edición Jornada Inmobiliaria CPI Córdoba
 29 de Octubre - Río IV - Planificación y logro de Objetivos
 29 de Noviembre - Jesús María - Catastro PICI Cba
 21 de Noviembre - Río IV - Derecho y Obligaciones de la Profesión
 27 de Noviembre Santa Rosa de Calamuchita - Nuevas Ordenanzas Municipales
 14 de Noviembre - Estrategias Combinadas para la Comercialización de Inmuebles
 26 de Noviembre - Curso UIF Cba
 17 de Diciembre Punilla - Carlos Paz
 17 de Diciembre Río III



Mesa Académica:

Un espacio creado para intercambiar las necesidades de formación, exigencia y expertise profesional que requiere un CPI en el siglo 21, de cara a las exigencias actuales y futuras. Conforman este espacio las Universidad Blas Pascal y Siglo 21, el Colegio Nacional de Monserrat, el Instituto Ceba, Institución Cervantes y la Federación Universitaria Córdoba, de la UNC.

- Con agenda previamente diseñada y propuesta desde su primer día, hemos logrado realizar ya 4 reuniones de Mesa Académica. (25/06 - 27/08 - 17/09 y 26/11)
- Se destaca que fruto de esta gestión logramos generar en conjunto con las Universidades nuestro evento del 22 de octubre, pero además este espacio nos habilitó para lograr contar con una agenda de visitas a las mismas en donde en sus aulas pudimos analizar el perfil profesional y la importancia de ser CPI.
- Vamos a realizar en conjunto con ellos, y en sus sedes el PICI en el año 2020, bajo la idea de armar un PICI en cada institución.

- Otro aspecto destacable es que en la última reunión se sumó la FUC Federación Universitaria de Córdoba para ser parte de este importante espacio y articularemos acciones con ellos para atender demandas genuinas de la misma.

- Un gran aspecto destacable es que ya estamos en la organización para el 2020 de un Congreso Nacional de Estudiantes CPI, proyecto que hemos acordado lograr en conjunto con las Universidades, pero con el liderazgo en el mismo desde el CPI.



Agenda inicial de Intervención

1. ÁREA ACADÉMICA del CPI: Presentación del área y su Organización

2. JORNADA: 22 DE OCTUBRE DIA DEL CPI

3. ARTICULACIÓN DE PROYECTOS ACADÉMICOS con Centros de estudios formadores de profesionales. PROPUESTAS CERTIFICADAS EN CONJUNTO ENTRE CPI Y UNIVERSIDADES

4. PERFIL PROFESIONAL DEL CPI 2025

5. PROGRAMA DE INDUCCIÓN AL NOVEL CPI

6. PRESENCIA DEL CPI EN ACTOS DE COLACIÓN DE GRADO.

7. ESPACIO CPI dentro de los Planes de las Universidades: el CPI, incumbencias, los nuevos desafíos profesionales, herramientas tecnológicas para el ejercicio profesional, etc.

8. CONGRESO DE ESTUDIANTES.



Salas

Las Salas del Instituto de Capacitación y Actualización Profesional del Área Académica del CPI son espacios de trabajo reflexivo con miras a convertirse en el lugar en donde se analiza, debate y propone el estudio de temas que hacen al ejercicio profesional y su mejora permanente.

Se podrán crear nuevas Salas de acuerdo vayan surgiendo temas y materias de actualidad e interés general según las nuevas problemáticas y realidades en el ámbito del ejercicio profesional.

Cada Sala estará a cargo de un Director secundado por un Secretario Académico, y los miembros titulares que hayan sido designados. Todos los cargos durarán dos años y serán ad-honorem, designados y removidos por el Directorio del CPI, conforme las propuestas que el Director Académico formule al Directorio.

- Las salas han dado sus primeros pasos, se realiza comunicación vía WhatsApp, pero todavía no hemos generado una agenda de trabajo que nos asegure que lo proyectado sea sustentable en el tiempo. En estos días estamos cerrando el primer ciclo de las mismas (anual) y estamos en las gestiones de trabajo para definir continuidad de Salas, posibles nuevas Salas y los nuevos Directores a cargo.

- Se prevé para Febrero 18/02/20 a las 17.30 hs primer reunión con los nuevos responsables de Salas.



PICI

PROGRAMA DE INDUCCIÓN AL CORREDOR INMOBILIARIO

El Programa de Inducción Profesional al Corredor Inmobiliario - PICI - es un cursado intensivo de 6 semanas con encuentros semanales y visitas técnicas en el campo laboral, con todas las herramientas del ejercicio profesional cotidiano de un CPI.

Está orientado para Estudiantes avanzados del último año de la Carrera y nuevos Profesionales hasta 2 años de Matriculación.

- Se implementó por primera vez un Programa intensivo para colaborar en la mejor inducción del novel CPI.

- Logramos en horas tener el primer grupo conformado (Cupo 25 alumnos) y se destaca que tiene alumnos del último año de la carrera de todas las instituciones del CPI.

- Vamos en el 2020 a hacer que el PICI se desarrolle en los edificios de cada uno de los miembros de nuestra Mesa Académica.





Evento anual Día del Corredor Inmobiliario

- Por primera vez el festejo del CPI tuvo un perfil de evento distinto, ya que esta vez fue más orientado a capacitarnos, pero también diseñado para contar con un espacio de Brindis por la fecha del 23 de Octubre.
- Se trabajó junto a Presidencia, Tesorero y Comunicador en el diseño del evento.
- El mismo fue altamente positivo en relación a la cantidad de asistentes, en ambos turnos aproximadamente 500 asistentes por turno (1.000 en total)
- Se destaca los módulos que se diseñaron y también sus expositores que fueron evaluados como muy buenos en sus disertaciones.
- Este proyecto sin lugar a dudas afianzó el vínculo Institucional con las Universidades que fueron grandes protagonistas de nuestro evento.
- Ya hemos empezado a analizar aspectos de lo que será el evento de Octubre 2020



Cursos estacionales

Luego de haber sido diseñados y planificados a fines del año 2019, se empezaron a desarrollar desde enero del 2020 los Cursos de Verano, obteniendo en cada uno de estos eventos un gran éxito, puesto que se trabajó con el cupo programado.

Estos cursos que empiezan siendo de verano, pero que, al ser estacionales, nos permitirán estar todo el año generando actividad de capacitación en nuestra sede central del Colegio. Durante Enero y Febrero tuvimos todos los martes espacios de capacitación en: Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Profesión y Cursos de Verano de Aspectos Claves de la Tasación contando con una cantidad de asistentes promedio de 20 alumnos por encuentro.

Está planificado que continúe durante todo el año, Otoño - Invierno y Primavera.

OTRAS ACTIVIDADES

Detalles de acciones en las que se colabora de forma permanente con la Gestión Directiva:

- Aportes en la elaboración de Documento para la creación del CoFeCI
- Aportes y sugerencias para acompañar de la mejor forma la gestión directiva
- Aportes permanentes para la presencia del Colegio en vinculación con otros entes (Presencia en Colegio de Rosario compartiendo experiencias y dinámicas de trabajo; gestiones para concretar vinculación Institucional mediante la firma de Convenio Marco con el Colegio de Abogados y con Colegio de Escribanos)
- Trabajo en la elaboración de un proyecto único para un colegio Profesional, como lo es el "Programa de Capacitación a la Gestión Directiva" pensado para el 2020



PERITO INMOBILIARIO JUDICIAL

Curso Anual

La actuación de los peritos está regulada por el Código Procesal Civil y Comercial en sus arts. 259 a 283. El Tribunal Superior de Justicia ha dictado el Acuerdo Número 125 Serie "A con fecha 14 de octubre del 2014, con el objetivo de lograr la eficiencia, la celeridad y la imparcialidad en la actividad de los peritos.

Con estos fines, dicho Acuerdo se ha pronunciado sobre la necesidad de una capacitación permanente de los mismos, el control de sus actividades a través de la realización de Auditorías de Calidad y la creación de un Registro de Peritos Judiciales, lo que se considera necesario para evaluar el desenvolvimiento profesional.

El perito oficial es un auxiliar de la justicia que se debe desempeñar con total imparcialidad y su colaboración es importante para la resolución de las causas.

Los peritos están obligados a actualizar su información profesional y académica todos los años, para poder ejercer como perito oficial del poder judicial (art. 7 del AR N° 125/14). La falsedad o la inexactitud en la información brindada su sanción trae aparejado en forma inmediata la exclusión de la lista.

Curso Anual

Con el aval de UNC y en conjunto con el Colegio Nacional de Monserrat, venimos consolidando el curso anual que otorga la habilitación para actuar como Perito Inmobiliario Judicial.

Es un espacio de capacitación de cursado presencial, con los mejores profesores y profesionales en cada área, lo que garantiza, no sólo



la profundidad en cada tema, sino además un abordaje de calidad académica con una fuerte mirada práctica.

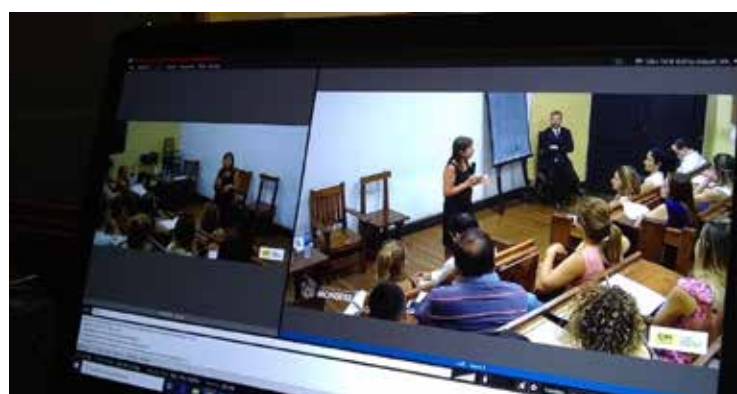
Actualmente cuenta con una carga horaria de 116 horas cátedras.

Exclusiva Plataforma Online

Este año, además, pusimos en funcionamiento una exclusiva plataforma online, desarrollada exclusivamente para el CPI, con las últimas herramientas tecnológicas para trascender el ámbito físico del aula y llegar a toda la provincia de Córdoba.

El nuevo portal, www.capacitacioncpi.com.ar, permite ver las clases que se dictan presencial, en formato de multimedia con calidad HD, acceder a bibliotecas virtuales con materiales exclusivos y únicos, además del material de los docentes, prácticos y desarrollos especiales que se realizan para el cursado.

A través del portal, en marzo 2020, pusimos en funcionamiento el primer curso de Perito Inmobiliario Judicial A DISTANCIA, donde cada alumno, con sus tiempos y en sus espacios, acceden a esta plataforma virtual online y pueden completar el proceso de capacitación, con los mismos docentes, programas y materiales que lo hacen los alumnos Presenciales.



Esta plataforma además nos permite desarrollar otros cursos a Distancia, lo cual se convertirá en una potente herramienta para que cada CPI pueda acceder de manera remota a distan-



cia a actualizaciones de calidad, para mejorar su ejercicio profesional.

65 Profesionales CPI están cursando de manera Presencial y otros 45 lo están realizando a través de la plataforma online.

Actualización Anual

En conjunto con el Colegio Nacional de Monseerrat, se brinda una capacitación a los peritos en actividad, abordando temáticas nuevas, jurisprudencias o casos relevantes, la última que se realizó en diciembre (presencial) y febrero (online) abordó el rol del perito en el

proceso oral y su participación en los expedientes electrónicos.



Exitosa primera Jornada CPI Córdoba



Más de mil asistentes participaron en el espacio de formación y actualización permanente propuesto por el Colegio Profesional de Inmobiliarios CPI de la provincia.

La primera Jornada Inmobiliaria CPI Córdoba realizada en el marco de la celebración del Día del Corredor Público Inmobiliario "fue todo un éxito", y superó todas las expectativas previas.

La organización estuvo a cargo del Colegio Profesional de Inmobiliarios de Córdoba (CPI). La jornada se articuló en dos módulos, el primero destinado a estudiantes y jóvenes profesionales, cuyo principal objetivo era reconocer las necesidades de formación, exigencia y expertise profesional que requiere un corredor inmobiliario en la actualidad, en función de las exigencias presentes y futuras. Los asistentes (alrededor de 500 por la



mañana y otro tanto por la tarde) tuvieron la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos sobre los aspectos digitales que están introduciéndose en el ejercicio profesional y reconocer los desafíos que plantea el mercado. Así mismo, estuvieron presentes estudiantes de la Universidad Siglo 21, la Universidad Blas Pascal, el Colegio Nacional de Monserrat, el Instituto Ceba y la Institución Cervantes.

PRESENCIAS DESTACADAS

El segundo módulo se desarrolló por la tarde, con la presentación del Consejo Federal de Colegios Inmobiliarios - CoFeCI - con las representaciones de Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Caba), provincia de Buenos Aires, Entre Ríos, Neuquén, Rosario, San Luis y Córdoba como anfitriona. Se expusieron los alcances del Consejo, las principales acciones desarrolladas y los planes futuros. Luego, Pablo Heinig disertó sobre las nuevas metacompetencias abriendo un espacio de análisis y reflexión con perspectiva del mercado inmobiliario actual, con una dinámica participativa que movilizó a todo el auditorio.



Hacia el final, el Lic. Carlos Melconian ofreció una conferencia magistral sobre el contexto económico en la Argentina que viene, con un espacio de intercambio de opiniones y consultas de los presentes. Al finalizar se ofreció un cóctel para celebrar el Día del Corredor Inmobiliario (23 de octubre).

Así, los actores y protagonistas de la comunidad inmobiliaria de Córdoba y los principales referentes nacionales se dieron cita con el fin de potenciar el sector, analizando el contexto para mejorar la adaptación y el desarrollo de la actividad en todos sus aspectos. Las jornadas se replicarán cada año, por lo que ya estamos trabajando en la edición 2020.



AGRADECIMIENTO ESPECIAL

Todo el desarrollo de esta gran jornada fue posible por el apoyo institucional y el aporte económico de empresas que fueron fundamentales para la organización.

Nuestro Agradecimiento y reconocimiento a:

Sponsor PLATINO

Universidad Siglo 21
Casa Doce interiores
Siro Banco Roela
Varcancel, Constructora Desarrollista
Riesgo Online, informes comerciales
Familia Falasco, Premiun Wines

Sponsor ORO

Pintecord
Contigiani
Dakota, Desarrollos Inmobiliarios
Mac Wagen, concesionario Craver SA
Cámara de Comercio de Córdoba
Karcher Center Córdoba

Sponsor PLATA

Maluf, Desarrollos Inmobiliarios Integrales
2 Hermanos, especialistas en arroz
Isaias Golman, calefacción, refrigeración y energía solar
Amerian, Hoteles
Hausler, cajas de seguridad privada
Elyon, desarrollistas
Edisur, desarrollando ciudades

Sponsor BRONCE

Livia Renewel Inmobiliaria
Institución Cervantes
Kopac Rizzeti, servicios inmobiliarios
GyS, construcciones y proyectos
Center Flower
Galp Inversiones
Sushi Flower

Instituciones

Universidad Blas Pascal
Colegio Nacional de Monserrat
Institución Cervantes
Instituto Ceba
CoFeCI - Consejo Federal de Colegios Inmobiliarios
Fundación Banco de Alimentos
Fundación Pueblo Rugby

Medios

El Doce TV
Radio Mitre Córdoba
Diario La Voz del Interior
Diario Comercio y Justicia



COBERTURA MEDIÁTICA

La jornada convocó a los siguientes medios que se acreditaron para cubrir el evento:

- El Doce
- Cadena 3
- Canal 10
- Canal 8
- Diario Alfíl
- Diario Comercio y Justicia
- Diario Perfil Cba.
- FM Córdoba
- Infonegocios
- La Voz del Interior
- Los Turello
- Radio Mitre
- Revista Punto a Punto
- Daniel Allasia
- El Diario del Pueblo
- Pulso Informativo

Canal 10, 8 y Doce - Radio Cadena 3 y Mitre realizaron salidas en vivo, en la conferencia de prensa de Melconian



Además de la cobertura de gestión de prensa, se realizó un plan de difusión publicitaria, en la previa del evento.

EL DOCE
14 al 21 de Octubre - 2 por día
3 Arriba Córdoba, El Show de la Mañana - 2
Noticiero Doce - 2 Pasapalabra - 2 Telenoche
Doce - 2 ATAV - 2 Show Match - 1 El Diario de
Mañana - 1 La noche de Mirtha

300 seg
15 spot de 20 seg.
Valor de la Inversión real: \$1.243.400



SPONSOR: \$40.000

RADIO MITRE CÓRDOBA

3 oct al 21 - 25 días

10 salidas diarias

70 Aquí Petete - 60 Siesta Animal - 40

Volviendo a Casa - 40 Le doy mi Palabra - 40

Noche

250 salidas

spot de 28 y 31 seg (promedio 29,5)

3500 28

3875 31

7375 totales

Valor de la Inversión real: \$1.162.900

Sponsor: \$40.000

DIARIO LA VOZ DEL INTERIOR

8 avisos 2x5 en sección A y Clasificados, de lunes a viernes

6 avisos sección A

2 avisos clasificados

Valor de la Inversión real: \$190.568

Sponsor: \$40.000

DIARIO COMERCIO Y JUSTICIA

8 avisos de 10 x 12 de lunes a viernes

2, 4, 3, 8, 10, 16, 17, 18

4 sección profesionales

4 sección justicia

Valor de la Inversión real: \$81600

Sponsor: \$40.000

Cada uno de estos medios participó como sponsor PLATINO que exigía una inversión de \$ 40.000, a manera de canje, nos otorgaron espacio de difusión.

Si monetizamos esos espacios por el valor comercial, podemos observar que la alianza con estos medios, no sólo que tuvo un enorme valor estratégico desde la gestión de prensa, sino que además tuvo un gran valor agregado económico, que de no tener establecida esta relación de sponsoreo, el Colegio, si hubiera querido tener el mismo plan de medios, tendría que haber invertido más dinero.



JORNADA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
PARA NUEVOS PROFESIONALES Y ALUMNOS CPI

EXPO CONSTRUIR

20 y 21 de Marzo - Sheraton Córdoba
Hotel, 9 edición.

Participamos con un Espacio CPI, especialmente organizado para recibir a los profesionales y alumnos que participaron de la Expo, con sillones, cafe y material institucional.

Los días 20 y 21 de Marzo 2019 en el Sheraton Córdoba Hotel se llevó a cabo la 9ª edición de Expo Construir un encuentro de negocios, donde se presentaron las principales empresas del mercado de la construcción exponiendo sus productos y servicios a desarrolladores, constructores, arquitectos, compradores e inversores, compartiendo espacios de negocios.

En paralelo a la exposición se realizó el Congreso de la Construcción, (Desarrollistas, Arquitectos e Inmobiliarias), donde compartimos con las principales Cámaras, Instituciones y referentes del sector las conferencias.

TENGO MI MATRÍCULA ¿Y AHORA QUÉ?

En el mes de abril desarrollamos una nueva edición de este espacio único de actualización profesional, dedicado exclusivamente para nuevos profesionales y alumnos, con el objetivo de abordar temáticas bien directas sobre las necesidades que tienen en el ingreso a su vida profesional.



Esta edición, como las anteriores, logró un gran nivel de participación, confirmando el gran valor que tiene este espacio, que ya es un clásico del ciclo de formación y actualización.



La actividad tuvo las siguientes exposiciones:

Herramientas digitales para CPI - CPI.

Leonardo Frankenberg, Presidente CPCPI

Inmokey / portal - Ignacio Repetto, Gte.

Inmokey

El que persevera, triunfa - Guillermo Bertola,
Nadador de aguas abiertas, Múltiple Campeón
argentino, Múltiple medallista sudamericano.

Presentación Inmuebles y Mercado Pago

Administración de Propiedades - CPI. Vicky
Manzotti, Vicepresidente CPCPI; CPI. Edgardo
Calás, Ex Presidente CPCPI

De Emprendedor a Desarrollista - Lucas Salim,
CEO y Fundador Grupo PROACO



DÍA DEL CPI

Este año la celebración de nuestro día lo realizamos en un contexto distinto, con actividades de capacitación y reflexión sobre la actualidad que nos permitió encontrarnos y disfrutar con todos los colegas CPI.

Al final de la Jornada Inmobiliaria que reunió a más de 1000 participantes, se realizó un coctel para celebrar el cierre de una gran actividad que desde el 2019, será la cita obligada de la Comunidad Profesional Inmobiliaria de Córdoba.





EXPO RURAL RÍO CUARTO

En septiembre participamos en una nueva edición de esta exposición que es considerada una de las más importantes del interior del país por la cantidad de expositores, la multiplicidad de atracciones para toda la familia, y la gran asistencia de público de toda la región, superando los 170 mil.

El equipo de la Delegación Río Cuarto organizó y atendió el espacio del CPI durante los 4 días

que duró el evento, entregando material institucional y asesorando sobre las temáticas del sector.

En el salón cubierto de 1400 metros cuadrados se presentaron ofertas variadas desde lo comercial, inmobiliarias, industria textil y gastronomía, Instituciones, entre otras. Además, en el predio de 22 hectáreas, estuvieron presentes más de 350 artesanos, pabellón de granja, pabellón de equinos, pabellón de porcinos, pista de polo y pato, gastronomía, entretenimiento para niños y los últimos avances tecnológicos que necesita el hombre de campo.



INTEGRACIÓN SECTORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

**CÓRDOBA
PROTAGONISTA DEL
CONSEJO FEDERAL DE
COLEGIOS
INMOBILIARIOS DE
ARGENTINA - COFECI**

Nuestro Colegio Profesional, fue designado para integrar la mesa directiva de este Consejo, que reúne a las principales entidades que nuclean a los Profesionales Inmobiliarios de todo el País.

En el mes de Junio, en la Ciudad de San Luis, la Presidente CPI Virginia Manzotti, representando a la Comunidad Profesional CPI de Córdoba, junto a los Presidentes de Entre Ríos, Mendoza, Consejo de la Provincia de Buenos Aires (que



nuclea a 20 Colegios de Ley), Río Negro, Jujuy, Rosario y San Luis firmaron el Acta fundacional para dar lugar a la conformación del CoFeCI - Consejo Federal de Colegios Inmobiliarios - entidad de carácter federal que será integrada por los Colegios Profesionales de Ley que regulan la actividad en cada una de las provincias de nuestro País.



Nuestro CPI, representando a los Inmobiliarios Cordobeses, integra junto a Entre Ríos y Provincia de Buenos Aires el Órgano de Gobierno, que tiene la finalidad de coordinar los aspectos generales y actuar de voceros frente al Gobierno Nacional y las dependencias o entidades relacionadas al Sector Inmobiliario.

El Consejo Federal es el organismo responsable destinado a crear un espacio de encuentro con el propósito de consolidar de forma permanente el crecimiento profesional de los Colegios Profesionales con incumbencias en intermediación y valuación Inmobiliaria en todo el País. Para ello se trabajará fuertemente en la jerarquización de la profesión, observando principalmente, que cada persona que quiera ejercer la actividad inmobiliaria, se encuentre matriculado de acuerdo a la reglamentación vigente en cada jurisdicción.



La principal función del CoFeCI es la de ejercer la representación conjunta y unificada de los



Colegios de Inmobiliarios del país en toda acción colectiva y de interés de los mismos en pos de la defensa de los derechos y las incumbencias de la profesión, procurando generar una óptima vinculación entre los Colegios Profesionales, fomentando la convivencia y prestando el apoyo necesario para su mejor desarrollo, como así también, prestar toda la asistencia necesaria cuando se afecte el normal desenvolvimiento.

La presentación oficial se realizó en el mes de Septiembre, en un encuentro nacional en la ciudad de Mar del Plata, donde se estableció los ejes de trabajo y el plan de acción, para abordar la agenda de temas que preocupan y castigan al Sector Inmobiliario, sin perder de vista la construcción colectiva de una verdadera "Comunidad Profesional Inmobiliaria" que contenga a todos los Inmobiliarios con matrícula habilitante, que promueva la defensa del ejercicio ilegal de la profesión en todos sus

aspectos y que potencie el desarrollo de herramientas para jerarquizar la actividad profesional.

COLEGIOS INMOBILIARIOS INTEGRANTES DE COFECI

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - PROVINCIA DE BUENOS AIRES - CÓRDOBA - ENTRE RÍOS - JUJUY - MENDOZA - NEUQUÉN - Primera Circunscripción RÍO NEGRO - ROSARIO - SALTA - SAN LUIS.



Jornada de Intercambio Institucional Colegio de Inmobiliario Rosario

En el mes de agosto desarrollamos una jornada de Intercambio Institucional y trabajo cooperativo con el Colegio de Corredores Inmobiliarios de Rosario, entre dirigentes, equipos técnicos de legales, comunicación y comisión de jóvenes. Poniendo en común aspectos que nos ocupan en el Ejercicio Profesional.

Fue un intercambio muy especial, donde pudimos escuchar al Penalista Dr. Héctor Superti, ExMinistro de Justicia de la Pcia. de Santa Fe, analizando la problemática comunes de las FRANQUICIAS INMOBILIARIAS, que nos afectan a todas la Jurisdicciones.





Primer Encuentro Nacional de la Mujer en el Negocio Inmobiliario

En el marco de Expo Real Estate Argentina 2019, se desarrolló el Primer Encuentro Nacional de la Mujer en el Negocio Inmobiliario, en el prestigioso Hotel Hilton de Buenos Aires, buscando construir un espacio sólido donde las mujeres involucradas en el Mercado Inmobiliario puedan conversar entre pares.

La Presidente Virginia Manzotti, participó representando a los CPI de Córdoba, invitada por especialmente donde expuso los alcances de la profesión en nuestro ámbito local y las perspectivas y desafíos del ejercicio como Inmobiliarios en la actualidad. El encuentro además reunió a Colegas de América y todo el País

EXPO REAL ESTATE ARGENTINA 2019 | **WORKSHOP GRATUITO** | **Hilton Buenos Aires** | **JUEVES 22** | **11.15 hrs**

1er ENCUENTRO NACIONAL de la Mujer EN EL NEGOCIO INMOBILIARIO

Buscando construir un espacio sólido donde las mujeres involucradas en el Mercado Inmobiliario puedan conversar entre pares.

Un espacio donde se ven los protagonistas y se giran debates a partir de las ricas experiencias de mujeres de todo el país. Darán a conocer vivencias de Construcción, Arquitectas, Decoristas, Comensaladoras, Ingenieras, Docentes, Comunicadoras, entre otros profesionales vinculadas al sector, para contribuir al desarrollo como sociedad.

| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| | | | | |
| Mariana González Asesora en Subsecretaría Banco de Tierra, Vivienda y Habitat de la Provincia de Buenos Aires | Virginia Manzotti Presidente del Colegio Profesional de Corredores Inmobiliarios de Córdoba | Luciana Pérez Legido Directora de Negocios Inmobiliarios República Argentina | Cristina Galdames Fiscal -Compras propiedades | Mabel González Secretaría Institucional CIBU Cámara Empresarios Inmobiliarios Uruguay |
| | | | | |
| Ana Estrella Asesora Ejecutiva - JORNALISTAS COMERCIALES | María Eugenia Asesorista y Presidenta CEA Inmobiliaria | María Victoria Directora de Negocios del servicio Consultoría Inmobiliaria | María Victoria Directora de Negocios Inmobiliarios | María Victoria Directora de Negocios Inmobiliarios |
| | | | | |
| Ana Estrella Directora de Negocios Internacional Real Estate Argentina "La Dama del Real Estate" | María Eugenia Directora CEA - Desarrollo Inmobiliario y Mercado Real Estate. Directora Programa CIBU CABA | María Victoria Directora de Negocios Internacional | María Victoria Directora de Negocios Internacional | María Victoria Directora de Negocios Internacional |



Observatorio del Mercado Inmobiliario - OMI

El encuentro fue presentado por el Vicepresidente CPI Alejandro Hadrowa, acompañado por la Secretaria CPI Gabriela Bertolino y Prosecretario José Kandalajt, junto al Coordinador Estudio Territorial Inmobiliario Córdoba de la Dirección General de Catastro, Mario Piumetto, principal impulsor de este proyecto que ha logrado integrar a Entidades como: Dirección General de Catastro - Consejo General de Tasaciones - Banco de Córdoba - Municipalidad de Córdoba - Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios - Colegio de Agrimensores - Colegio de Ingenieros Civiles - Colegio de Ingenieros Agrónomos - Colegio de Arquitectos - Colegio de Martilleros - Centro de Estudios Territoriales, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba.



La apertura del taller estuvo a cargo del Agrim. Mario Piumetto, quien presentó los principales ejes rectores y los objetivos generales del trabajo para luego dar paso a los Coordinadores técnicos, Ana Borgogno y Tomás Nasjleti, quienes desarrollaron las herramientas técnicas y los conceptos prácticos del taller.



Compra Transparente

CONVENIO EXCLUSIVO CON EL MINISTERIO DE FINANZAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El viernes 9 de agosto se firmó en sede del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba un convenio de cooperación exclusivo con el Ministro Osvaldo Giordano.

El convenio, consiste en la cooperación entre el CPI y el Ministerio, que ha desarrollado un nuevo servicio denominado "Compra Transparente". Dicho servicio se trata de un sitio donde se puede acceder a información útil a la hora de realizar una operación de compraventa de inmuebles, y que tiene por finalidad constituirse en una herramienta que contribuya a dar seguridad y transparencia a las operaciones de compraventa de Inmuebles de la Provincia de Córdoba.



El servicio es gratuito, online y es accesible a cualquier ciudadano desde la web específica del sistema, <http://compratransparente.cba.gov.ar/>

Como parte del convenio firmado con el Ministerio, los Profesionales con Matrícula CPI, son los ÚNICOS habilitados para integrarse al sistema, lo que significa que los usuarios también podrán tener la posibilidad de VERIFICAR al Inmobiliario y garantizarse que es un Profesional Legal, habilitado para ejercer.



Colegio de Abogados y Colegio de Escribanos junto a los Profesionales CPI

Se firmaron dos nuevos convenios de cooperación recíproca entre nuestro Colegio Profesional y los Colegios de Abogados y de Escribanos de la Provincia de Córdoba, que nos permitirá intensificar el trabajo que ya venimos desarrollando y avanzar en nuevos proyectos, principalmente en los aspectos relacionados a las áreas académicas y gestión profesional.

Este marco de trabajo conjunto permitirá elaborar una agenda institucional de temas comunes de interés en el ejercicio profesional de ambas actividades, con el objetivo de mejorar las experiencias y avanzar en procedimientos que potencian ambas profesiones.





Reunión con autoridades de EPEC

En el marco de los inconvenientes que afectan, no sólo a los Profesionales Inmobiliarios, sino también a inquilinos y propietarios.

Por solicitud del Directorio del Colegio Profesional de Inmobiliarios, la Presidente CPI Virginia Manzotti, el Tesorero CPI Edgardo Calás y el Asesor Jurídico Ab. Marino Briña fueron recibidos por el Directorio de EPEC, el Presidente Ing. Luis Giovine, el Vicepresidente Cr. Eduardo Gauna, el Vocal, Sr. Juan Grosso, la Gta. Asesoría y Gestión Legal, Mariana Miseta, la Gte. de Finanzas y Abastecimiento Cra. Sandra Martínez y el Gerente Gral Ing. Claudio Puértolas.

El encuentro permitió analizar y abordar las distintas situaciones, principalmente la baja de suministro de los inquilinos que mantengan deuda vigente con EPEC al momento del pedido

de suspensión del servicio, a lo cual los Directivos de EPEC, manifestaron una solución para que la BAJA DEL SERVICIO se realice con un "Libre Deuda", que permitiría resolver la situación vigente.

Además, las Autoridades de EPEC, invitaron al Colegio Profesional a sumarse a una mesa técnica de diálogo y análisis, para profundizar todos los aspectos que afecten el normal desarrollo de las gestiones relacionadas con la Empresa y los servicios, lo que permitirá encontrar soluciones más rápidas y eficientes para todos los actores involucrados.



Foro de la Construcción Privada

Junto a Cámara Empresarial de Desarrollistas Urbanos Córdoba (CEDUC); Colegio de Arquitectos; Colegio de Ingenieros Civiles; Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba; Cámara de Ferreterías, Sanitarios, Hierros y Afines de la Provincia de Córdoba; Cámara de la Madera de Córdoba; Cámara de Corredores Inmobiliarios de Córdoba (CACIC); Cámara de Industriales Metalúrgicos y Componentes de Córdoba (CIMCC) y UOCRA Seccional Córdoba, conformamos este importante espacio institucional con el objetivo de discutir sobre los principales problemas que afectan al sector, propiciando el trabajo en conjunto con las autoridades municipales y provinciales, en busca de soluciones concretas e integrales, que ayuden a recuperar e incrementar los niveles de actividad y la sustentabilidad de la

construcción privada, que sin duda, es uno de los principales motores de la economía provincial.

En el 2019, se continuó trabajando intensamente sobre el proyecto denominado "Costo Córdoba" en la construcción, financiado por ADEC a través del "Fondo para la Promoción de la Economía Local y la Competitividad de los Sectores Productivos - Ordenanza No.11232/07".

El Sistema de simulación de impactos de políticas para la competitividad de la cadena de valor de la construcción privada en Córdoba, aporta estadísticas e instrumentos rigurosos de análisis que permiten el diseño de propuestas e iniciativas para reducir el costo de construcción y aumentar así el acceso a la vivienda, contribuyendo de ese modo a solucionar dos



aspectos de la problemática social del Gran Córdoba: el gran déficit habitacional y el elevado nivel de pobreza.

Además de las Instituciones que conforman de maneras estable el Foro, también fueron convocadas las siguientes instituciones que, por su especificidad, forman parte del plan de trabajo.

INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN, INVITADAS POR EL FORO DE LA CONSTRUCCIÓN PRIVADA

- Cámara de Comercio de Electrodomésticos y Afines de Córdoba (CCEAC)
- Cámara de la Industria Eléctrica de Córdoba (CADIEC)
- Cámara de la Propiedad Horizontal (CAPH)
- Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba
- Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba
- Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba
- Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina Delegación Córdoba (UOCRA)
- Cámara de Técnicos Constructores de Córdoba
- Cámara de Maestro Mayor de Obra de Córdoba



Colegios Profesionales de Argentina Convenios de Cooperación Mutua

CONVENIO TRIPARTITO DE COLABORACIÓN ENTRE CÓRDOBA, LA RIOJA Y SAN LUIS

El jueves 21 de marzo en el marco del Congreso de la Construcción, realizado en Expo Construir Córdoba, donde el CPI participó como organizador del panel de “Análisis del mercado inmobiliario 2019 e impacto del proyecto de ley de alquileres”, se llevó a cabo la firma de un Convenio Tripartito de colaboración mutua entre las provincias de Córdoba, La Rioja y San Luis para que los profesionales inmobiliarios de dichas provincias puedan acceder a beneficios especiales, reconocimientos y espacios de formación y capacitación que las mismas brinden.

Además, este acuerdo significa el compromiso de cooperación y trabajo en conjunto para el fortalecimiento de las relaciones entre las instituciones de cada provincia y la defensa de los profesionales inmobiliarios que las mismas representan.

Santiago del Estero, Pergamino y el Consejo Superior de Colegios Profesionales de Inmobiliarios de la Provincia de Buenos Aires
El día después del Acto de Asunción de las nuevas Autoridades, en las que participaron los principales referentes sectoriales de Córdoba y el País, se llevó a cabo la firma de un Convenio de colaboración mutua entre nuestro CPI y los Colegios Profesionales de Santiago del Estero, Pergamino y el Consejo Superior de Colegios Profesionales de Inmobiliarios de la



Además, este acuerdo significa el compromiso de cooperación y trabajo en conjunto para el fortalecimiento de las relaciones entre las instituciones y principalmente la defensa de los profesionales inmobiliarios en cada una de las jurisdicciones.

Provincia de Buenos Aires, entidad que reúne a más de 20 Colegios de toda la Provincias Buenos Aires, para que los profesionales inmobiliarios de estas instituciones puedan acceder a beneficios especiales, reconocimientos, espacios de formación y capacitación que las mismas brinden.



Banco de Alimentos Córdoba

En el marco de una nueva política institucional, se firmó el convenio de Cooperación y Colaboración entre el CPI y la Fundación Banco de Alimentos Córdoba (BAC), que tiene como misión fundamental contribuir a reducir el hambre mediante el recupero de alimentos, además de educar sobre una alimentación saludable en la ciudad de Córdoba y alrededores.

La Presidente del CPI, junto a la coordinadora del BAC, Griselda Luna Olmos sellaron este compromiso con el objetivo que los CPI de la provincia de Córdoba puedan colaborar e integrarse en las distintas actividades que se van a desarrollar en conjunto.

El Banco de Alimentos Córdoba inició su actividad en el año 2002, actualmente colabora con

más de 200 organizaciones beneficiarias donde distribuye un promedio de 170.000 kg alimentos por mes, contribuyendo con la alimentación de más de 18.000 personas, mediante el recupero de alimentos que están aptos para el consumo, pero -por diferentes motivos- han sido sacados de circulación.



Pueblo Rugby

En la misma línea se firmó el convenio de Cooperación y Colaboración entre el CPI y la Fundación Pueblo Rugby, enfocada a lograr la inclusión social a través del deporte.

La Fundación Pueblo Rugby, es una iniciativa deportiva y solidaria que intenta transmitir valores a través del deporte y ser un espacio de contención social para los chicos en barrios más carenciados de Córdoba.

Cuenta con distintos programas que buscan generar una transformación visible en los chicos, ya que contribuye a optimizar su rendimiento en la escuela, a mejorar el vínculo con sus padres, les permite enfocar su energía en una actividad saludable como es el rugby y el hockey. Enseñándoles valores como la amistad, la confianza, el respeto, la perseverancia y la disciplina deportiva. Cuestiones que trascienden los límites de la cancha para incorporarse a la realidad diaria y cotidiana de cada niño.

La fundación cuenta con tres programas en actividad:

Programa Jóvenes en Acción que consta con un equipo de profesores de educación física y ex jugadores que dictan clases de hockey y rugby en los espacios verdes públicos de distintos barrios de la ciudad de Córdoba:

Club Villa Libertador Rugby, el primer barrio donde comenzó a trabajar la fundación hace ocho años atrás y que ahora ya es un club con todas las categorías desde la M7 hasta la primera división. Este club entrena en el campus de la Universidad Católica de Córdoba, los martes a las 18hs todas las categorías y los jueves las categorías de mayores. Alrededor de 120 chicos entrenan en el club.

Programa Tercer Tiempo en el fútbol, una práctica del rugby llevada a la liga de fútbol infantil, que se realiza todos los fines de semana por dos grandes estrellas del fútbol cordobés: Gustavo "Tano" Spallina y Sebastián Brusco, quienes se encargan de dar una charla sobre el respeto y el compañerismo a los jugadores, padres y entrenadores, mientras comparten un tercer tiempo todos juntos.



Mesa de Diálogo Institucional

El encuentro se desarrolló en el marco de un programa específico de nuestro Colegio Profesional, que tiene como objetivo promover la integración del sector y establecer vínculos interinstitucionales que sigan consolidando la Comunidad Profesional de Inmobiliarios en todo el territorio Cordobés.

En la Ciudad de Villa Carlos Paz, Sede de nuestra Delegación Punilla, los CPI anfitriones, Soledad Perez Hecker, Sec. General, acompañada de César Heckel Ochoteco y Mónica Pastor recibieron a : Mariana Cabagnero, Secretaria, Norma Monjes Tesorera y Maria Mancuello Vocal de la Unión Inmobiliaria Regional de la Provincia de Córdoba (UNIR), los CPI, Sebastián Rodríguez Metayer y Paola Quiroga Presidente y Vice del Centro de Corredores Inmobiliarios

Córdoba - CeCInCba, junto a Inés Prados y Gloria Refort de Arenas, Presidente y Secretaria, de la Asociación Inmobiliaria, instituciones que concentran a la mayoría de los profesionales que ejercen la Actividad Inmobiliaria en todo el Valle de Punilla.



Convenio institucional de cooperación mutua con el Centro de Corredores Inmobiliarios de Córdoba CeCinCba.

El 09 de abril se llevó a cabo, en la sede central del CPI, la firma de un Convenio Institucional de Cooperación Mutua entre el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios y el Centro de Corredores Inmobiliarios de Córdoba (CecinCba).

El mismo fue suscripto por el Presidente del CPI, Leonardo Frankenberg; la Prosecretaria CPI Gabriela Bertolino y autoridades de CecinCba.

Este convenio permitirá potenciar el diálogo y el trabajo conjunto por la Comunidad Profesional Inmobiliaria de toda la Provincia.



Córdoba presente en la discusión del nuevo anteproyecto oficial de la Ley de Alquileres

El Presidente CPI Leonardo Frankenberg y la Vicepresidente Virginia Manzotti, participaron junto a los principales referentes del sector inmobiliario del País, en representación de la Comunidad Profesional de Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba.

El jueves 25 de abril, se desarrolló en CABA, el encuentro para analizar y discutir el nuevo anteproyecto de Ley de Alquileres, en este caso, con todos los principales actores y protagonistas que son parte esencial de esta futura Ley.

El encuentro permitió reunir al Sec. de Vivienda de la Nación, Ivan Kerr, el Diputado Daniel Lipovetzky, uno de los impulsores del proyecto legislativo, junto a los principales referentes

del Mercado Inmobiliario de CABA, Ciudad de Rosario, Provincia de Salta y el CPCPI por Córdoba, con su Presidente CPI Leonardo Frankenberg y la Vicepresidente Virginia Manzotti junto a asesores técnicos de distintos organismos e Instituciones.

Este espacio de diálogo, permitió que los representantes del Gobierno Nacional, pudieran escuchar de manera directa las observaciones, sugerencias y objeciones, fundamentadas y analizadas técnicamente que le presentaron los protagonistas inmobiliarios, con una mirada integradora, para que la probable futura Ley de Alquileres pueda ser una solución para todos los integrantes del sector inmobiliario: inquilinos, profesionales CPI, propietarios y desarrollistas.



Federación de Profesionales de Córdoba - FEPUC

Continuamos participando en esta entidad que concentra a 30 colegios profesionales y consejos representando a 120.000 profesionales matriculados en toda la provincia.

En la actualidad, la secretaria Gabriela Bertolino nos representa y forma parte de la mesa directiva, con el cargo de Revisores de Cuenta y participamos activamente en los debates y análisis que se desarrollan.

En el 2019, formamos parte de la gestación y luego desarrollo de un concurso para realizar una campaña masiva de comunicación.

El "Comunicatón" nace a partir de una necesidad del universo profesional de crear, comunicar e innovar en cuanto a la realización de una Campaña de Comunicación de Matriculación

Profesional.

La matrícula es una identificación propia, única, irrepetible e intransferible que poseen todos aquellos profesionales universitarios cuya disciplina se encuentre colegiada, es decir, representada por un Colegio o Consejo Profesional creado por ley. Dichas entidades poseen el poder de otorgar y regular las matrículas en pos de brindar un ejercicio profesional válido, ético y jurídicamente respaldado.

La matrícula profesional identifica a aquellos egresados universitarios habilitados para ejercer.

El evento que se desarrolló en mayo contó con una amplia convocatoria y recibió el apoyo de cinco casas de Altos Estudios: Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad de Villa María, Universidad Blas Pascal, Universidad Provincial de Córdoba, más el apoyo de la Agencia Córdoba Joven del gobierno provincial.



Campaña de matriculación

La Campaña de Matriculación Profesional con el eje en identidad y valores. Con una estrategia integral y de alcance provincial, incluyó un mix de medios digitales (Instagram, Facebook y Google) en su etapa inicial y piezas en vía pública en soporte séxtuples y grandes formatos - esto último en ciudad de Córdoba y Villa María-

El objetivo de FEPUC y sus entidades miembros es visibilizar la importancia que tiene la matrícula para la comunidad en general como usuarios de servicios profesionales. En este sentido, destacar el valor agregado de la matriculación, que deriva de un contexto institucional de Colegios y Consejos profesionales que actúan como garantes de derechos de la ciudadanía, contralor de un ejercicio sin perjuicios para los usuarios, y aval de actualización permanente.

La Campaña asocia a la matrícula profesional con los valores de ética, buenas prácticas y legalidad, entre otras. También destaca la obligatoriedad de la matriculación entre los profesionales.

FORO DE PERITOS

Desde el CPI integramos además la Comisión de Peritos de FEPUC en los cuales se discute las distintas problemáticas comunes de esta especialidad que cruza a varias disciplinas profesionales que realizan pericias en la justicia cordobesa.





Agencia para el Desarrollo Económico de Córdoba ADEC

Desde hace ya varios años, el CPI mantiene una presencia destacada en la agencia, que valió para que el 2019, el Colegio integre el Consejo de Administración a través de una vocalía, representada por los CPI Germán Daleffe y Gabriela Bertolino.

Además, desarrollamos proyectos y acciones en la unidad de innovación y capital humano y trabajamos en la organización y difusión de lo que será el Foro Mundial de Desarrollo Económico Local.



Reconocimiento a los pioneros de nuestro Colegio Profesional

Nuestro Colegio Profesional viene experimentado una fuerte consolidación institucional y un crecimiento sostenido durante los últimos años, pero somos conscientes de lo fundamental que significó la participación de un grupo de Colegas en el inicio de nuestra historia, para que hoy el CPI viva esta realidad.

Por este motivo, el jueves 19 de diciembre, en la sede central, se realizó un merecido reconocimiento a quienes fueron el motor que dió el impulso inicial a nuestro "soñado espacio profesional"



¡Gracias por siempre!

Alvear SA
 Maira Asseff
 Christian Barreiro
 Sergio Bellomo
 Tomás Juárez Beltrán
 Francisco Bertero
 Roberto Blasco
 Miguel Briñon
 Raúl Caffaratti SRL
 Rolando Calás
 Edgardo Calás
 Pablo Calás
 Guillermo Carranza
 Raúl Castellanos
 Luis Marcelo Daza Torres
 José Diehl
 Alejandro García Sagués
 José González del Pino
 Silvia Jarchum
 Lima Servicios Inmobiliarios
 Juan Carlos López



Mauricio Maer
 Eduardo Malbrán
 Carlos A. Meade y Otros S. H.
 Ximena L. Medina Esper
 Mario Marcelo Merguerian
 Mario Miglietta
 Fernando Mora
 Muñoz Negocios Inmobiliarios
 Marta Ortiz de Sala

Gustavo Previtera
 Héctor Horacio Ruiz
 Sebastián Salsadella
 Lucas Salsadella
 Javier Signorelli
 Mario Toledo
 Víctor Hugo Trigo
 Fabio Vega
 Sergio Villella



Convenio Exclusivo con Bancor

En el mes de enero 2019, se oficializó la firma del convenio entre el CPI y Bancor, que permite acceder sólo a los profesionales CPI, de manera exclusiva, a la nueva Plataforma Digital APPTO, la primera solución digital en el país que facilita encontrar viviendas aptas para crédito y obtener el préstamo en un plazo estimado de 45 días.

El presidente del Colegio Profesional de Inmobiliarios CPI Leonardo Frankenberg junto al Presidente del Banco de Córdoba, Daniel Tillard y la Vicepresidente CPI Virginia Manzotti, firmaron el convenio que permite que toda la Comunidad Profesional Inmobiliaria de la Provincia de Córdoba, puedan acceder y gestionar de manera exclusiva con la plataforma APPTO, que facilita la búsqueda de viviendas aptas para créditos hipotecarios Bancor

por criterios de ubicación, características y precio, entre otros, y contactarse directamente con la inmobiliaria que la comercializa.

El encuentro que se realizó en el Salón de los Acuerdos de la Casa Matriz de BANCOR, con la presencia de los Presidentes de ambas instituciones, la gerente de Marketing de Bancor, María Julia Martínez, además de las principales autoridades ejecutivas y los miembros del Directorio CPCPI, Gabriela Bertolino y Gloria Rizzetti, sirvió también avanzar en distintas alternativas de gestión para este año que comienza, con el objetivo de potenciar las soluciones que el Banco puede proveer para facilitar y mejorar la gestión profesional de nuestros Matriculados.

“Seguimos consolidando los vínculos con las



principales entidades de la Provincia, siempre pensando en mejorar las herramientas de gestión y brindar soluciones para que los profesionales CPI, quienes ya han tenido un 2018 con fuertes cambios y comienzan a transitar un nuevo periodo con dificultades similares”, señaló el Presidente Frankenberg.

Por su parte la Vicepresidente Virginia Manzotti, expresó la necesidad de continuar profesionalizando la actividad de los Inmobiliarios, dentro de un contexto nacional donde las reglas de juegos cambian permanentemente y se necesita estar preparados para adaptarse y mejorar en cada una de las tareas cotidianas, por eso es fundamental trabajar en conjunto como una red invisible entre las principales instituciones de la Provincia y el País, para garantizar el crecimiento profesional de los

Corredores Públicos Inmobiliarios.

APPTO es innovador ya que facilita a los clientes encontrar la casa “a medida” de sus necesidades sólo con ingresar desde la web a appto-creditos.bancor.com.ar o a través de la aplicación móvil de Bancor. En línea, es posible conocer los requisitos, simular las cuotas de los créditos UVA según plazos de devolución y recibir asesoramiento por chat de un especialista en créditos hipotecarios. Además, una vez iniciado, consultar el estado del trámite.

Si bien el contexto macroeconómico y político del país no colaboró para que este convenio avanzara, la intención inicial siempre es la de sumar herramientas para los CPI.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Programa de Relaciones Públicas e institucionales

Una estrategia de comunicación se diseña en una organización para comunicar de manera efectiva y cumplir con los objetivos marcados.

Vivimos una época en la que los segmentos de clientes ya no son fácilmente identificables, las definiciones y características de los nuevos nichos cambian mucho más rápido de lo que los libros de marketing y comunicación demoran en escribirse y salir a la venta.

El entorno es tan variable y cambiante que se hace imprescindible mantener un plan estratégico con objetivos a mediano y largo plazo, pero utilizando programas y acciones flexibles que puedan adaptarse fácilmente a cada coyuntura y obtener de ella los mejores beneficios.

PROGRAMAS DE ACCIÓN

Programa de Relaciones Públicas e Institucionales

- Definición de la estrategia comunicacional
- Elaboración del discurso y elementos que agreguen reputación, confianza y solidez a la marca.
- Mapa de Público.
- Programa de Relaciones Institucionales, corporativas, empresas, eventos, presentaciones, alianzas estratégicas.
- Gestión de Medios.
- Representación y Relacionamiento Interinstitucional.

Programa de Identidad Digital

- Página Web, contenido y actualización
- Estrategia y Gestión de redes sociales Facebook, Instagram, Twitter, Youtube.
- Estrategia de Adwords (publicidad en Google)

Programa de Comunicación Publicitaria

- Comunicación de los Programa de Capacitación y Actualización
- Comunicación con los Matriculados
- Comunicación multimedia, radio, tv y YouTube
- Comunicación en cartelería fija y pantallas
- Elementos de merchandising y piezas institucionales.



Difusión medios masivos

Con el objetivo de mejorar el posicionamiento del Colegio y la comunicación con la comunidad respecto a contratar siempre un Inmobiliario con Matrícula Habilitante, en el 2019, desarrollamos el siguiente plan de medios:

AGO - DIC

26 salidas de 43 seg.

total: 1118 seg.

Rating: 10 pts.

150.000 aprox

El Doce

4 Micros de 43 segundos en El Show de la Mañana

JUN - DIC

14 notas papel

14 notas web

7 avisos

57.000 tirada

Readership: 3.3

JUL - DIC

12 columnas papel

12 columnas web

24 pie de tapa

40.000 x día

Readership: 8

Comercio y Justicia

2 columnas 2x8 en papel + 2 notas en la web "espacio de marca" + 4 pie de tapa mensuales

JUN - DIC

22 salidas de 90 seg.

total: 1980 seg.

Rating: 4 pts.

60.000 aprox

La Voz del Interior

- 2 Notas x mes en espacio patrocinado Clasificados del Domingo.
- Banner en Clasificados. (Semisponsor)
- Banner en Cuentas de Usuarios Inmobiliarios.
- 1 Espacio de 5x3 en "Clasificados" al mes.

Mundo Inmobiliario

1 Micro x programa de 90 segundos, con inicio y cierre. Replique en redes sociales

| Página | | Total de Me gusta |
|---|-----------------------------|-------------------|
| 1 | Camara Inmobiliaria Arg... | 12.1K |
| 2 | Colegio Profesional de I... | 9.1K |
| Mantente al día con las páginas que tienes en obser | | |
| 3 | Camara de Corredores I... | 6.8K |
| 4 | Colegio Profesional de ... | 5.8K |
| 5 | FIRA - Federacion Immo... | 4.7K |
| 6 | Colegio de Martilleros b... | 3.8K |
| 7 | Colegio Profesional inm... | 3.6K |
| 8 | Colegio de Corredores ... | 3.3K |
| 9 | Colegio de Corredores ... | 379 |

REDES SOCIALES

Facebook: 9068 // Instagram: 2563 //
Twitter: 1049 // Whatsapp: 636

Facebook

CCC: 17.873

FEPUC: 8.452

Colegio de Arquitectos: 12179

Colegio de Abogados: 1742

Colegio de Escribanos: 470

FACEBOOK
1 ENE 2019 - 31 ENE 2020
RESULTADOS DE 222 CAMPAÑAS
3,32% CTR POR IMPRESIONES



Rendimiento de los distintos tipos de publicaciones según el promedio de alcance y participación.

Mostrar todas las publicaciones

Alcance | Clics en publicaciones | Interacción

| Tipo | Promedio de alcance | Promedio de participación |
|------------------|---------------------|---------------------------|
| Video | 8.488 | 2.080 / 92 |
| Foto | 5.475 | 553 / 100 |
| Enlace | 4.660 | 392 / 95 |
| Video compartido | 493 | 6 / 3 |

INSTAGRAM CPI 2563

CCC: 6736
CACIC: 2327
FEPUC: 505
COLEGIO DE ARQUITECTOS: 8097
COLEGIO DE ABOGADOS: 1799
COLEGIO DE ESCRIBANOS: 484
COLEGIO DE MARTILLEROS: 819

MAIL PLATAFORMA EMBLUE

DESDE EL COLEGIO SE UTILIZA UN SISTEMA DE ENVÍO DE MAIL MASIVOS CON INFORMACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.

DESDE SEP A FEB SE REALIZARON 37 ENVÍOS CON UN NIVEL DE APERTURA DEL 24%



EJEMPLOS DE ENVÍO Y COMPORTAMIENTO DEL MAIL

INFO CPI
12 DE DICIEMBRE 12:23 HS.
40 % DE APERTURA
4,21 CTR



PRIMER INFO CPI
29 DE MAYO 9:42 HS.
55% DE APERTURA
5,26 CTR



PERITOS CURSO ONLINE
12 DE DICIEMBRE, 15:40 HS.
25% DE APERTURA
6,84 CTR



PRESENCIA MEDIÁTICA





CRECIMIENTO INSTITUCIONAL

Presentación nueva Subdelegación Traslasierra

En el mes de septiembre se desarrolló la presentación oficial de este nuevo espacio para los CPI de las Sierras Grandes, que tendrá base en la Ciudad de Mina Clavero, pero atenderá a profesionales de toda la región.

Estuvieron presentes el Secretario de Gobierno Ab. Ezequiel Ramirez Rueda, representando al Municipio Local, la Presidente, Vicepresidente y la Secretaria del CPI, junto a Concejales, Funcionarios, representantes del Poder Judicial, Asociaciones Profesionales, Representantes de Empresas e Instituciones, medios de comunicación y el sector inmobiliario de Traslasierra y Región.

Además de presentar la nueva sede, este espacio institucional permitió que las nuevas autoridades tomaran juramento y asumieran la

responsabilidad de la Subdelegación. De esta manera asumieron: el CPI Mauricio Specchiale, como Secretario General, María Soledad Ferrer, como Primer Vocal, Héctor Dutto, como Segunda Vocal y Raúl Esteban Urus, como Vocal Suplente, quienes conformarán un gran equipo de gestión junto a colegas de Mina Clavero, Cura Brochero y varias Localidades de la Región.





Inauguración Delegación Villa María

Con enorme orgullo, el 18 de diciembre, se desarrolló la presentación oficial de este nuevo espacio para los CPI de Villa María y profesionales de toda la región.

En la ceremonia estuvo presente el Int. Martín Gill, la Presidente, Vicepresidente y miembros del Directorio, junto a Concejales, Funcionarios, representantes del Poder Judicial, Colegios Profesionales, Representantes de Empresas e Instituciones, medios de comunicación y el sector inmobiliario de Villa María y Región.

En el acto, el Intendente Martín Gill, destacó la importancia de este nuevo espacio y el gran trabajo que se viene desarrollando en el sector, para dar más transparencia y solidez a un sector que es clave para el desarrollo de la economía de la Ciudad.

En la ceremonia también asumieron las nuevas autoridades de la Delegación: los CPI Emiliano



David Bocco, Secretario General CPI - Carolina Andrea Cena - Primer Vocal Titular, Carlos Daniel Alejandro Colmenares - Segundo Vocal Titular, Andrea Elisa Alvarez- Primer Vocal Suplente, Marco Antonio Priotti - Segundo Vocal Suplente, Nancy Rosa Elizabeth Lugo Metallo - Tercer Vocal Suplente, quienes conformarán un gran equipo de gestión.

La nueva Delegación Villa María, se integra a las 2 delegaciones Punilla y Río Cuarto y a otras 6 Subdelegaciones: Calamuchita, Arroyito, Río Tercero, Jesús María-Colonia Caroya, Alta Gracia y Traslasierra que le permitirá a los más de 2500 colegiados en toda la Provincia de Córdoba resolver inquietudes, gestiones y trámites con mayor facilidad.



Asamblea General Extraordinaria

El viernes 22 de noviembre se desarrolló la Asamblea General Extraordinaria, cumpliendo con las normativas previstas por nuestro estatuto.

Con la presencia de numerosos matriculados se aprobó de manera unánime los puntos agendados en el orden del día.

1. Designación de dos Matriculados Asambleístas para la firma del acta.
2. Adquisición de un inmueble con destino a la Delegación RÍO CUARTO
3. Adquisición de un inmueble para ampliación de Sede Central.

De esta manera, se alcanzó otro importante objetivo de sumar un inmueble propio para los

profesionales CPI del sur, que a partir de ahora podrán seguir fortaleciendo todo el sector de nuestra Provincia.

Además, seguimos creciendo y consolidando el Colegio Profesional, con el apoyo y compromiso de todos los CPI, sumando más espacio, más servicios y convirtiendo al CPI en el faro de referencia del sector inmobiliario de la Provincia de Córdoba.



Guía del estudiante inquilino cuidado

Es una herramienta desarrollada íntegramente por nuestro Colegio Profesional, con el objetivo de establecer recomendaciones básicas para alquilar de manera segura en la Provincia de Córdoba.

La guía además de presentar las Responsabilidades, Obligaciones y Derechos, de inquilinos y locadores, establece que los únicos "Inmobiliarios Habilitados" para cobrar Honorarios Profesionales (comisiones), son aquellos que tienen Matrícula CPI vigente expedida por el Colegio Profesional de Inmobiliarios, creado por la Ley 9445.

De esta manera ninguna otra matrícula, profesional o intermediario están habilitados para ejercer la actividad inmobiliaria en la Provincia de Córdoba y mucho menos aún, COBRAR HONORARIOS NI COMISIONES.

Esta Guía se enmarca en un trabajo conjunto desarrollado con la Federación de Estudiantes Córdoba - FUC, en el marco del convenio establecido en Diciembre 2019 y que se refrendó con el Rector Hugo Juri, al regreso de su viaje, en febrero 2020.



La UNC y la FUC firmaron convenio con el Colegio Profesional de Inmobiliarios

El acuerdo permitirá que los estudiantes que vengan a estudiar a Córdoba tengan una herramienta que les permita conocer efectivamente sus derechos y obligaciones a la hora de alquilar una vivienda. En ese marco, se presentó la guía “Estudiante Inquilino Cuidado”

El rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Hugo Juri, junto a la Presidente del CPI Virginia Manzotti presidieron este viernes la firma de un acuerdo entre la UNC, la Federación Universitaria de Córdoba (FUC) y el Colegio Profesional de Inmobiliarios (CPI) que redundará en un servicio de asesoramiento inmobiliario y jurídico gratuito para los estudiantes que tengan la necesidad de alquilar una vivienda cuando vengan a estudiar a la ciudad de Córdoba.

El convenio fue suscripto por el rector Juri, la presidenta de la FUC, Rocío Chinellato, y la presidenta del CPI, Virginia Manzotti. De la reunión también participaron el secretario de Extensión, Conrado Storani; la diputada nacional Brenda Austin; la vicepresidenta la FUC, Candela Amatti; el vicepresidente del CPI, Alejandro Hadrowa; y autoridades de centros de estudiantes y consiliarios estudiantiles.

La presidente del CPI celebró el acuerdo y remarcó el prestigio que la UNC que la hace receptiva de estudiantes de todo el país. “Para nosotros es muy significativo este acuerdo con la UNC y la FUC, sobre todo en relación al cuidado de los estudiantes que vienen a la ‘Docta’. No sólo a través de la guía ‘Estudiante Inquilino Cuidado’, sino también con un servicio semanal de asesoramiento jurídico gratuito de los abogados del colegio en todo lo que tiene que



ver con los contratos de locación”, señaló.

En la misma línea, Manzotti agregó: “Lo primero que detectamos es que no hay un conocimiento efectivo de los deberes y obligaciones de los inquilinos. Pero, además, el CPI puede evitar que los estudiantes sean víctimas de estafas a la hora de firmar un contrato”.

Por su parte, la titular de la FUC hizo hincapié en las dificultades con las que se encuentran los alumnos que llegan desde otros destinos (ya sea nacional o internacional) y tienen que alquilar una vivienda. “Por ahí los jóvenes no tenemos demasiado conocimiento de nuestros derechos cuando vamos a alquilar. Y eso hace que tengamos que enfrentarnos a abusos por parte de ciertos agentes inmobiliarios. Nos pareció muy buena la iniciativa trabajar en conjunto con el colegio en las principales

problemáticas que se nos presentan”.

Chinellato sostuvo que en el futuro la idea es poder trabajar con el tema de las garantías locales que se exigen a estudiantes que vienen del interior, otras provincias u otros países. “No es un tema fácil de resolver, pero la intención es poder avanzar en ese sentido. Por otro lado, es muy bueno que en la Casa de Estudiante funcione un consultorio inmobiliario gratuito no sólo para los estudiantes, sino también para la comunidad”, precisó.

En tanto, la diputada Austin fue invitada especialmente a la firma del convenio por ser una de las referentes del proyecto de ley de alquileres que tuvo media sanción en Diputados a fines del año pasado.



El rector Juri indicó que se debe hacer todo lo posible para facilitar el acceso de los estudiantes a la UNC, sobre todo para aquellos que vienen del interior, de otras provincias e incluso de otros países. Y celebró que el consultorio inmobiliario-jurídico se instale en la Casa del Estudiante, una demanda de los reformistas de 1918 que se concretó el año pasado



CLUB DE BENEFICIOS PARA LOS CPI





DEFENDIENDO EL EJERCICIO LEGAL DE LA PROFESIÓN

A continuación, presentamos los fallos de la justicia, reafirmando una y otra vez que, en la Provincia de Córdoba, la Ley 9445, es la única normativa plenamente vigente que regula y administra la actividad inmobiliaria, por lo que cualquier persona que quiera ejercer la actividad debe tener una Matrícula CPI expedida por el Colegio Profesional de Inmobiliarios de Córdoba, creado por dicha Ley.

Como siempre, toda la historia, desarrollo judicial, fallos y sentencias están disponibles en: blog.cpcpi.org.ar

LA JUSTICIA FEDERAL TAMBIÉN RECHAZÓ EL PLANTEO DEL COLEGIO DE MARTILLEROS, SOBRE LA VIGENCIA DEL CPCPI

En un nuevo intento para eludir la Ley 9445, Martilleros había recurrido al Fuero Federal, quien desestimó el recurso, al igual que lo hizo

el TSJ de Córdoba y la CSJN, oportuna y categóricamente.

Ver más: <https://blog.cpcpi.org.ar/?p=871>

RECHAZAN el amparo del Presidente Prato de Martilleros, sobre un planteo de inconstitucionalidad de la Ley 9445

La promocionada "GRAN EXPECTATIVA" sobre el amparo de Prato, en SEP 18, quedó extinta con lo expresado por la Fiscal, que recomienda RECHAZAR, sobre la jurisprudencia de los fallos del TSJ y la Corte Suprema de Justicia, argumentando que cualquier pedido es inválido, porque ya fue resuelto en muchas instancias judiciales, con SENTENCIAS FIRMES.

Ver más: <https://blog.cpcpi.org.ar/?p=883>

DENUNCIA DE PRATO, rechazada por la justicia penal

Una vez más la Justicia Penal de Córdoba ratificó que las acciones de Fiscalización y Control de la Actividad Inmobiliaria corresponden al Colegio Profesional de Inmobiliarios.

Ver más: <https://blog.cpcpi.org.ar/?p=902>

FISCALIZACIÓN JUDICIAL

En el marco del programa de Fiscalización que se desarrolla en toda la Provincia, con el objetivo de detectar y eliminar el “ejercicio ilegal de la Profesión”, se inició un expediente a una persona que ejercía la Actividad Inmobiliaria con una Matrícula de Corredor Público, aduciendo la normativa de la Ley pcial 7191 y el Art. 1345 del Código Civil y Comercial.

Ver más: <https://blog.cpcpi.org.ar/?p=913>

MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS NO PUEDEN EJERCER COMO INMOBILIARIOS

Si un Martillero o Corredor Público, matriculado bajo la Ley 7191, pretende intermediar con inmuebles, estarán incurriendo en “ejercicio ilegal de la profesión”.

Ver más: <https://blog.cpcpi.org.ar/?p=923>

El CPI es el responsable de fiscalizar y

controlar a Corredores Públicos Ley 7191 que ejercen como Inmobiliarios.

En la sentencia en contra del expresidente de Martilleros Urcegui, extensiva al Colegio de Martilleros, la justicia expresó que los Matriculados en ese Colegio NO PUEDEN ejercer la actividad de intermediación inmobiliaria. Además, se rechazó el argumento que el título y la matrícula son únicos y quien puede lo más, puede lo menos, dejando en claro que no hay exigencia de doble Matriculación del CPI.

Ver más: <https://blog.cpcpi.org.ar/?p=931>

Ratifica Cautelar contra Martilleros

SE RATIFICA la Orden Judicial: ...“ordénese al Colegio de Martilleros de la Provincia de Córdoba que en todas declaraciones, informaciones, publicaciones y demás formas de comunicación por el medio que fuere, sin perjuicio de lo que pudiere manifestar en ellas, deberá aclarar que en la Provincia de Córdoba el corretaje inmobiliario se encuentra regido por las disposiciones de la ley 9445, cuya constitucionalidad ha sido reconocida por el Tribunal Superior de Justicia, en función de las cuales todos aquellos que quieran ejercer la profesión de Corredor Público Inmobiliario en la Provincia de Córdoba deben inscribirse en la Matrícula del Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios que crea la ley mentada; a cuyo fin: líbrese oficio.”

Ver más: <https://blog.cpcpi.org.ar/?p=945>

Confirman medida cautelar sobre incumbencias profesionales de martilleros y corredores inmobiliarios

El Colegio de Martilleros debe aclarar en sus comunicaciones públicas que quienes quieran ejercer el corretaje inmobiliario en Córdoba deben matricularse en el Colegio de Corredores Inmobiliarios.

Ver más: <https://blog.cpcpi.org.ar/?p=950>

El Martillero Corredor Público no puede ejercer la actividad inmobiliaria

La Justicia de Córdoba le exigió a Carlos Lucero, matriculado bajo la Ley 7191, que cese de inmediato en el ejercicio de la intermediación inmobiliaria en Córdoba y que además se abstenga de publicitar el servicio profesional por incumplir con las previsiones de la ley 9445, advirtiéndole que, de no cumplir con la orden judicial, el Juzgado remitirá los antecedentes a la justicia del crimen.

Ver más: <https://blog.cpcpi.org.ar/?p=956>

Presidente del Colegio de Martilleros Marcelo Prato, Vicepresidente Miriam Pagani y Agente Remax pierden amparo de manera contundente contra el CPI.

¿Y AHORA QUE VAN A MENTIR?

Una vez más la Justicia de Córdoba destruye con sólidos argumentos e irrefutables fundamentos, todas las mentiras y afirmaciones que dirigentes del Colegio de Martilleros vienen sosteniendo para seguir engañando a los profesionales, privándolos de tener una Matrícula Habilitante que les permita trabajar seguros y tranquilos en el Corretaje Inmobiliario.

Aquí destacamos algunos fundamentos demolidores:

- La ley que regula la actividad inmobiliaria en la Provincia de Córdoba es la Ley 9445 que a su vez es absolutamente constitucional
- La ley 9445 derogó a la Ley 7191, respecto al corretaje inmobiliario.
- Afirma que toda persona que ejerza como Corredor Público Inmobiliario, SIN MATRICULA CPI, es considerado "ILEGAL".
- El Martillero Corredor Público NO puede realizar actividades inmobiliarias, menos aún cobrar por ello.
- Las habilitaciones profesionales son facultad del Gobierno Provincial quien delega a través de una Ley a los Colegios Profesionales para que regulen y administren las Matrículas Habilitantes.
- El CPI es el responsable de fiscalizar y controlar a Corredores Públicos Ley 7191 que ejercen

DEFENDIENDO EL EJERCICIO LEGAL DE LA PROFESIÓN



como Inmobiliarios.

- Se rechazó de fondo el argumento “UNA CARRERA, UN TÍTULO, UNA PROFESIÓN, UN COLEGIO”
- Exige al Colegio de Martilleros que cumpla con la Cautelar vigente que obliga a informar en todas sus comunicaciones que en la Provincia de Córdoba el corretaje inmobiliario se encuentra regido por las disposiciones de la Ley 9445.
- Estamos convencidos que quienes han estudiado y obtenido un Título Profesional Universitario, tienen el derecho de trabajar y ejercer con tranquilidad la profesión que eligieron.

Durante mucho tiempo la desinformación y el engaño han actuado en defensa de intereses egoístas y personales, sin pensar en la realidad de cada trabajador que diariamente tiene que ejercer y NO TIENE UNA MATRÍCULA debidamente encuadrada que lo proteja, tal como le ha sucedido ya a varios Colegas y otros tantos que tienen graves problemas con la Justicia.

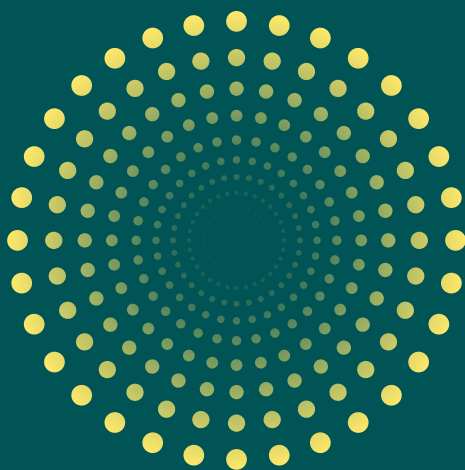
Es importante destacar que, desde el CPI, al igual que la Justicia, velamos por una sociedad más justa y transparente, con valores éticos y morales que forjen personas de bien, íntegras

respetando las leyes y las instituciones.

La intención es defender la fuente laboral de quienes tienen un Título Universitario, y NO SE MERECEN trabajar con la INCERTIDUMBRE de que la Justicia les prohíba cobrar por su trabajo, como ya ha sucedido.

Las palabras y las comunicaciones son efímeras, los hechos y los fallos del Poder Judicial, en todos sus niveles, son INCONTRASTABLES

Ver más: <https://blog.cpcpi.org.ar/?p=968>



MEMORIA 2019



COLEGIO
PROFESIONAL DE
INMOBILIARIOS



@cpicordoba

www.cpicordoba.org.ar